

**BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PASANTES Y PRACTICANTES
CONCURSO PÚBLICO DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS CON LONDRES 38,
ESPACIO DE MEMORIAS**

I. ANTECEDENTES DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

Entre septiembre de 1973 y 1975, la casa de Londres 38, ubicada en el centro de Santiago, fue usada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dando inicio a la desaparición forzada de personas, como método sistemático, en el marco de una política global de terrorismo de Estado. En ese periodo, 98 personas fueron ejecutadas, hechas desaparecer o murieron a consecuencia de las torturas.

Ante las continuas denuncias sobre el uso de la casa como centro de torturas y exterminio, la dictadura intentó “ocultarla”, cambiando el N° 38 por el N° 40. Una larga lucha de colectivos de derechos humanos, familiares de las víctimas, personas ex detenidas sobrevivientes y ex militantes permitió –en 2005- que la casa fuera declarada Monumento Nacional, y luego recuperada para transformarla en un espacio de memorias.

Londres 38 es el único de los principales centros clandestinos de la DINA en Santiago que no fue destruido y que ha sido recuperado como sitio de memoria. Ahora, Londres 38 es un espacio de memoria, reflexión y debate sobre nuestro pasado y presente, que busca contribuir a la comprensión de la sociedad actual y a la recreación de nuevos horizontes emancipatorios.

II. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Conformación de un equipo de trabajo con practicantes y pasantes basado en el apoyo a tareas y actividades ligadas al proyecto de Londres 38, espacio de memorias.
- Desarrollo de un proceso de trabajo participativo y de co-construcción entre Londres 38, espacio de memorias y practicantes o pasantes, que permita avanzar en línea con los objetivos del espacio y del desarrollo profesional de las personas interesadas.

III. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Pasante o practicante de Londres 38, espacio de memorias.

IV. REQUERIMIENTOS PARA REALIZAR PASANTÍAS Y PRÁCTICAS EN LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

- Ser estudiante de último año o egresado/a de carreras vinculadas a las ciencias sociales, humanidades, pedagogía, arte, comunicaciones, bibliotecología y/o archivística según el caso de cada área de trabajo.
- Poseer intereses, ámbitos de estudio y áreas de procedencia académica vinculados con temáticas trabajadas por Londres 38.
- Afinidad con el [Marco ético, histórico y político Londres 38](#), espacio de memorias.
- Envío de la totalidad de la documentación requerida.
- Entrega a Londres 38 de una copia del trabajo final de práctica y/o tesis, el cual podría ser incorporado al archivo digital si Londres 38 lo considerase pertinente.

V. FUNCIONES Y TAREAS DE PRACTICANTES Y PASANTES

Participación y apoyo en una de las siguientes áreas de trabajo de Londres 38:

1. Área Memorias:

- Interacción con grupos y personas que visitan el espacio de memorias
- Realización de visitas dialogadas y talleres de memoria.
- Apoyo en sistematización de información relativa a la interacción con visitantes de Londres 38.
- Apoyo en actividades de Londres 38.

2. Archivo Digital:

- Descripción y análisis de la documentación producida y recopilada por Londres 38 en función de sus políticas y objetivos.
- Colaboración en el desarrollo y elaboración de productos y servicios del archivo.
- Colaboración en el control de proceso de digitalización de materiales.
- Apoyo en búsqueda de fondos especiales para archivos.

VI. PERFIL DE PRACTICANTES Y PASANTES

● **General:**

- Sintonía con proyecto de Londres 38
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Responsabilidad en tareas, procesos de trabajo y compromisos asumidos.
- Pro actividad.

● **Área Memorias**

- Estudiante de último año o egresado/a de carreras vinculadas a las ciencias sociales y humanidades.
- Habilidades comunicativas para la interacción con diversos tipos de visitantes.
- Manejo de grupos.
- Capacidad de reflexión (auto) crítica.

- Manejo en temas de memoria e historia reciente.
- **Archivo Digital:**
 - Estudiante de último año o egresado de carreras vinculadas a las ciencias sociales, bibliotecología y/o archivística.
 - Conocimientos generales en sistemas automatizados de archivos o bibliotecas y uso de metadatos en recursos digitales.
 - Conocimientos de análisis y descripción de información

VII. COMPROMISOS PASANTES Y PRACTICANTES

- Mantener responsabilidad y puntualidad en actividades y productos asociados a la práctica o pasantía en Londres 38.
- Responsabilidad y confidencialidad, según corresponda, con la información contenida en diversos soportes, archivos y documentos internos de Londres 38.

VIII. HORARIOS Y PERMANENCIA

Se acordará una jornada de 20 horas semanales desde abril hasta diciembre de 2020, con horarios y actividades asociadas que permitan conciliar las tareas vinculadas a Londres 38 con los requerimientos y necesidades de pasantes y practicantes.

IX. RESPONSABLES DE LA SELECCIÓN

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de Londres 38, espacio de memorias, conformando una comisión de evaluación integrada por integrantes de la misma organización.

X. OFRECIMIENTOS DE LONDRES 38, ESPACIO DE MEMORIAS

- Integración de practicantes y pasantes a un proyecto que posibilite el aprendizaje, promueve la reflexión crítica y concibe la memoria como una herramienta para la transformación social en vínculo con otras organizaciones y actores movilizados.
- Acceso a archivos institucionales y otros materiales asociados a Londres 38.
- Disposición del espacio de Londres 38 para la investigación en temas relacionados con el proyecto.
- Acceso a insumos y vínculos con instituciones, organizaciones y personas relacionados con Londres 38, espacio de memorias.
- Aporte económico líquido de \$77.778 mensuales.
- Posibilidad de integrar la práctica o pasantía con trabajo de tesis, dependiendo de los intereses de Londres 38 y de postulantes seleccionados.

XI. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

Enviar la siguiente documentación al correo memorias@londres38.cl, señalando el área de trabajo al cual se desea postular:

- Ficha de datos de postulante (Anexo 1)
- Reseña de intereses y expectativas (Anexo 2)

X. CRONOGRAMA DE ETAPAS DEL PROCESO

- **29 de enero hasta 16 de marzo de 2020:** difusión de bases y recepción de documentación.
- **Marzo 2020:** preselección, entrevistas y entrega de resultados.

Las fechas están sujetas a modificación. En tal caso, los cambios serán debidamente informados por Londres 38, espacio de memorias.

XI. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN

Envío de la totalidad de la documentación, completando adecuadamente ficha de datos del postulante y respondiendo con claridad los datos y preguntas que se formulan.	15 puntos
Sintonía con temas de Londres 38 y experiencias previas o actuales de estudio, investigación y/o participación en áreas relacionadas con memoria, militancias, patrimonio y/o derechos humanos.	25 puntos
Motivaciones y objetivos concordantes con Londres 38 y de interés para el proyecto de espacio de memorias.	30 puntos
Entrevista personal	25 puntos

- Se seleccionará a quienes hayan obtenido los mayores puntajes de acuerdo a los criterios antes señalados.
- Londres 38 seleccionará un máximo de **cuatro practicantes y/o pasantes** cuyas labores se distribuirán de la siguiente forma:
 - Tres pasantes o practicantes para apoyo en Área Memorias de Londres 38.
 - Un/a pasante o practicante para Archivo Digital
- **Quedarán fuera de la postulación quienes no envíen la totalidad de la documentación requerida, la envíen fuera de plazo o a un correo electrónico distinto al indicado en las bases.**

- En caso de que no existieran postulantes idóneos para las funciones descritas, Londres 38 puede declarar desierta la selección de pasantes y practicantes para las áreas de trabajo mencionadas, convocando un nuevo concurso público.

XII. MEDIOS DE PUBLICACIÓN

Las bases del concurso, junto con la información correspondiente a las distintas etapas del proceso y sus resultados, se publicarán en nuestra página web www.londres38.cl

Sin perjuicio de lo anterior, los plazos contenidos en la calendarización podrán ser modificados por razones relacionadas con el óptimo desarrollo del concurso. Los eventuales cambios serán informados en la página Web de Londres 38, espacio de memorias y a los correos de postulantes.

XII. MEDIOS DE CONTACTO

La recepción de documentación y consultas se realizará exclusivamente a través del correo memorias@londres38.cl

ANEXO 1

Ficha de datos de postulante.

- a. Nombre:
- b. Fecha de nacimiento:
- c. Teléfono de contacto:
- d. Carrera:
- e. Institución educativa:
- f. Referencias académicas: dos referencias con nombre, institución, cargo, correo y teléfono de contacto

- g. ¿Conocía previamente Londres 38? No, sí, cómo.

- h. ¿Ha desarrollado **investigaciones** sobre temas asociados a las temáticas de memoria, militancias, patrimonio y/o derechos humanos? No, sí, cuáles.

- i. ¿Ha cursado **cátedras y/o electivos** sobre temas asociados a las temáticas de memoria, militancias, patrimonio y/o derechos humanos? No, sí, cuáles.

- j. ¿Ha desarrollado o desarrolla **vínculos con organizaciones** sociales y/o políticas que realicen iniciativas a asociadas a las temáticas de memoria, militancias, patrimonio, derechos humanos, trabajos comunitarios, autogestión y/o actividades culturales? No, sí, cuáles.

- k. ¿Ha postulado o está postulando a otras prácticas o pasantías? No, sí, cuáles.

- l. ¿Qué requerimientos solicitaría a Londres 38 la institución educativa a la que Ud. pertenece? (Fichas de ingreso, documentos de evaluación de desempeño, relación con profesores guías, etc.)

ANEXO 2
Reseña de intereses y expectativas.

*Escriba una breve reseña de intereses (académicos, profesionales, políticos y/o sociales) y expectativas para realizar pasantía o práctica profesional en Londres 38, espacio de memorias, junto a los principales objetivos que le interesa desarrollar en la misma. **(Máximo 1 plana):**